



Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación DE (1) CONSERJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, en régimen laboral temporal, por plazo máximo de TRES (3) MESES, a jornada parcial (50%), con destino a las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada las lista definitiva de Admitidos y Excluidos a los procesos selectivos.

ADMITIDOS/ AS:

- MACÍAS BARRIGA, MARTA.
- MACÍAS GÓMEZ, ÁNGELES.
- MORENO CORDERO, SAMUEL.
- ROMERO CHÁVES, ALEJANDRO.

EXCLUIDOS/ AS.

- NINGUNO/ A.

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, los cuales tendrán lugar el lunes, 4 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidenta	D ^a Ángeles Gordejo Cava.
Vocal Primero	D. Julián Portillo Gordejo.
Vocal Segundo	D ^a . Silvia Benito Rabat.
Vocal Tercero	D. José Antonio Macías Cava.
Secretario	D. Juan Luis Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 30 de abril de 2026.

EL ALCALDE,

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

